
ACTA nº 9/2016

Título reunión**9ª REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD**

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
MADRID SEDE CENTRAL CGPJ	22/04/2016	10.00	12.30

<i>Asistentes</i>	
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del Consejo General del Poder Judicial Presidente del Órgano Rector
Excma. Sra. D ^a Nuria Díaz Abad	Vocal del Consejo General del Poder Judicial. Experta del Órgano Rector
Excmo. Sr. D. Carlos Garzenmüller Roig	Representante del Ministerio Fiscal - Fiscal del Tribunal Supremo
Ilma. Sra. D ^a Nuria López Mora	Representante del Ministerio Fiscal - Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Sr. D. Alberto Muñoz Calvo	Representante del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España
Sra. D ^a Leonor Lidón Heras	Representante de CERMI
Sr. D. Ignacio Tremiño Gómez	Representante del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Sra. D ^a Mercedes Jaraba Sánchez,	Representante del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. Subdirectora General de Coordinación y Ordenación, Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
Sra. D ^a Josefa García Lorente <i>acompañada de</i> Sr. D. Mariano Salinas. Abogado	Representantes del Consejo General de la Abogacía Española
Sra. D ^a Carolina Villa.	En representación de Fundación ONCE- Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Sr. D. Ramón Corral Beneito	Representante del Consejo General del Notariado y de la Fundación AEQUITAS
Sr. D. Fernando Chacón Fuertes	Representante del Colegio Oficial de psicólogos de Madrid. Decano.
Sra. D ^a Ana M ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del Consejo General del Poder Judicial.
EXPERTOS/AS:	

<i>Asistentes</i>	
Excmo. Sr. D. Francisco Vañó	Diputado del Congreso de los Diputados. Experto del Órgano Rector.
Sr. D. Julio Antonio Guija Villa	Jefe del Servicio de Psiquiatría Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental.
Borja Fanjul Fernández Pita	Diputado Ayuntamiento Madrid
Sra. D ^a . Inés de Araoz Sánchez-Dopico	Asesora Jurídica de PLENA Inclusión
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López	Abogado. Ex Magistrado Experto del Órgano Rector
Sra. D ^a . Rocío Pérez-Puig González	Ex Magistrada, Abogada
Sr. D. Antonio Martínez Maroto	Jurista-Gerontólogo
Excmo. Sr. D. José Manuel López García de la Serrana	Magistrado Sala de lo Social del Tribunal Supremo
Excmo. Sr. D. Javier Laorden Ferrero	Abogado Cuatrecasas. Ex Vocal del Consejo General del Poder Judicial

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 19 de febrero de 2016.
- 2.- Escrito acerca de la petición que ha formulado CERMI a la Defensora del Pueblo para que inste recurso de Amparo por la sentencia nº 181/2016, de fecha 17 de marzo de 2016, emitida por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo sobre la no reposición del derecho al voto.
- 3.- Información relativa a la queja, remitida al Foro por la Unidad de Atención Ciudadana del Consejo General del Poder Judicial, formulada por D. Ricardo Gutierrez Guerrero en la que consulta sobre recursos y beneficios penitenciarios a los que pueda acogerse en su condición de discapacitado.
- 4.- Dación de cuenta por el Presidente del Foro del cumplimiento de Acuerdos.
- 5.- Estudio del estatuto de los Delegados de Discapacidad: Definición de sus competencias y de los criterios para su designación.
- 6.- Estudio sobre Jurisprudencia aplicativa de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Explicación de las

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

gestiones realizadas y distribución del trabajo.

7.- Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Vocal Presidente del Foro Justicia y Discapacidad da la bienvenida a los asistentes pasando a continuación a tratarse los asuntos que figuran en el orden del día de la reunión:

PRIMERO: Por los asistentes se indican varios puntos que deben modificarse, relativos al acta de la sesión anterior celebrada el 6 de octubre de 2015, referentes a los cargos de D. Torcuato Recover; el nombre del Ministerio de Sanidad; a la indicación de que en el último párrafo se refiere al artículo 24 y no al artículo 2 de la Ley de Asistencia Gratuita, y por último, la referencia de Alberto Muñoz en relación al artículo 56 del código civil.

SEGUNDO: Leonor Lidón da cuenta a los asistentes, de la petición que ha formulado CERMI a la Defensora del Pueblo para que inste recurso de Amparo por la sentencia nº 181/2016, de fecha 17 de marzo de 2016, emitida por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo sobre la no reposición del derecho al voto. Indica que el comité ya ha instado a España a modificar es norma, que la Defensora del Pueblo aún no ha dado respuesta, que también se ha instado a la Fiscalía para que interponga recurso.

El Presidente del Foro explica que, desde el Consejo General del Poder Judicial no se puede cuestionar ninguna sentencia de ningún tribunal y tampoco las del Tribunal Supremo, que desde el Consejo General del Poder Judicial se toma conocimiento, sin posicionarse al respecto.

TERCERO.- El Presidente informa de la queja que ha sido remitida al Foro por la Unidad de Atención Ciudadana del Consejo General del Poder Judicial, formulada por D. Ricardo Gutierrez Guerrero en la que consulta sobre recursos y beneficios penitenciarios a los que pueda acogerse en su condición de discapacitado, Antonio Martínez Maroto y Nuria López Mora sugieren que se podría preguntar al respecto a la "Fundación Padre Garralda, Horizontes Abiertos", indicando a continuación Inés de Aralor que en PLENA inclusión han elaborado una guía de información a los reclusos que hará llegar a los miembros del Foro.

Por gran parte de los asistentes a la reunión se pone de manifiesto que la discapacidad psíquica en el ámbito Penitenciario es de un 40 %, que existe un informe de Santos Urbaneja que habla que el 15% de los casos atendidos en los juzgados de guardia son problemas relacionados con la salud mental o

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

discapacidad intelectual.

El Presidente del Foro propone concertar una entrevista con el Secretario de Estado de Instituciones Penitenciarias para trasladarle la información y tratar el tema.

CUARTO.- El Presidente da cuenta del cumplimiento de Acuerdos adoptados en reuniones anteriores:

- en primer lugar, en lo que se refiere a la guía básica de intervención judicial con personas con discapacidad, hay una publicada por el propio CGPJ en el año 2011, en la que han participado los miembros del Foro, a la que sería conveniente incorporar las reformas que se han producido a lo largo de estos años, a fin de actualizar y completar la ya existente, que está publicada en la Página del Foro en la extranet del Consejo General del Poder Judicial. Se acuerda mandar el enlace de la guía a los miembros del Foro por correo electrónico.

- en segundo lugar, en cuanto a la creación de una comunidad del Foro en el CENDOJ, cree que puede ser de gran utilidad para compartir documentos, hacer comentarios, y puede ser un buen cauce de comunicación con los Delegados en los Tribunales. Tendrían acceso los Delegados de Discapacidad y los Miembros del Foro, explica que se mandarán las claves de acceso por correo electrónico desde el propio CENDOJ a todos los que la integran.

- en tercer lugar, y en lo que concierne al Estatuto de los Delegados de Discapacidad, Nuria Díaz Abad explica que se ha tomado como ejemplo el de los Delegados de Prevención de Riesgos Laborales, que se trata de un problema orgánico y de dar seguridad jurídica al nombramiento de los Delegados. El Presidente informa que preparará un borrador al respecto, que remitirá a los miembros del foro y que espera debatir el tema en la próxima reunión que tendrá lugar el día 11 de mayo con los Delegados de Discapacidad.

- en cuarto lugar y, en relación a las reuniones con los grupos parlamentarios, el Presidente informa de la reunión mantenida con el ministro de Sanidad explicando que el Ministro está muy interesado en los temas relativos a la discapacidad, añadiendo Josefa García Lorente que es digno de resaltar que desde el Ministerio se tengan como preocupaciones significativas: - la modificación del procedimiento de discapacidad y - el derecho al voto.

En cuanto a las posibles reuniones con la Comisión de discapacidad y la de Justicia del Congreso, se considera conveniente que, debido a la situación política actual, se espere a que esté constituido el nuevo parlamento.

Francisco Vañó cree que también se debería tener una reunión con el nuevo Ministro de Justicia.

- en quinto lugar, el Presidente explica el problema que existe en relación a los internamientos y, sobre todo, en determinadas fechas como ocurre en los fines de semana o fiestas, pues los juzgados de instrucción consideran que es competencia de los juzgados de primera instancia.

Juan Manuel Fernandez Lopez explica que el internamiento como tal es

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

competencia del juzgado de primera instancia y se efectúa en virtud de un informe médico y en el control entra en juego el derecho fundamental a la libertad, e indica que sería competencia del juzgado de guardia.

Carlos Garzenmüller, explica a su vez que el que decide sobre los internamientos es el juzgado de guardia, que es el que tiene que asumir esa función con informe del médico forense.

Julio Antonio Guija indica que es prioritario la hora en la que empieza a intervenir el juez de guardia, que lo importante en el tema de internamientos involuntarios de personas mayores y en los internamientos involuntarios urgentes es regular la forma de actuación, y cree que se debería arreglar administrativamente en el ámbito público.

Nuria Díaz Abad explica que el problema se ha planteado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y se ha llevado a la Comisión Permanente un informe del Gabinete Técnico, que la Vocal Mar Cabrejas es la encargada de esta materia y se está estudiando modificar el artículo 45 del Reglamento 1/2005.

El Presidente remitirá a los miembros del Foro el texto del informe para su estudio.

Por último se analizan dos últimas cuestiones por el Presidente:

- el relacionado con las personas o entidades que han solicitado integrarse en el Foro. Nuria Díaz Abad sugiere la posibilidad de crear en la página web del Foro una bolsa de consultores, que han pedido incorporarse dos universidades que tienen clínicas jurídicas: la Universidad Villanueva e ICDE.

Se acuerda por unanimidad que remitan una petición formal al Foro y que por los integrantes del mismo se valorará dicha petición.

- en relación a la publicación que se editará este año y enlazando con el punto sexto del orden del día:

SEXTO.- Nuria Díaz Abad enseña a los asistentes un libro de Diez Picazzo que puede servir de modelo para el que se edite este año, se trataría de incluir las sentencias que se van a comentar en un CD. A continuación se genera un debate sobre si se hace por temas, en relación a los distintos órdenes jurisdiccionales (Nuria Díaz Abad y Juan Manuel Fernández López creen que, dentro de cada orden jurisdiccional y por materias resultaría más equilibrado) o por artículos de la convención (según Leonor Lidón), el tema clave es si la citada publicación va dirigida a profesionales del derecho o a instituciones. El Presidente indica que, sin perjuicio de que pueda ser leído por cualquier persona, debería ir enfocado a profesionales de la justicia.

A continuación se procede a la votación, acordándose por mayoría que se realice por órdenes jurisdiccionales y dentro de éstos por materias. El reparto del estudio se realizaría de la siguiente forma:

- Internacional: Nuria Díaz Abad.
- Civil: coordinador Juan Manuel Fernández Martínez, Rocío Pérez Puig, Javier Laorden Ferrero, Ignacio Sancho Gargallo, Julio Antonio Guija (incapacidad),

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Josefa García Lorente, Carolina Villa y Ramón Corral Beneito.

- Administrativo: coordinador Alberto Muñoz, Josefa García Lorente y Mariano Salinas.
- Laboral: Coordinadora Josefa García Lorente, Leonor Lidón, Mariano Salinas y Carolina Villa.
- Social: José Manuel López García de la Serrana.
- Penal: Juan Manuel Fernández Martínez, Carlos Garzenmüller, Nuria López Mora, Fernando Chacón, Rocío Gómez Hermoso, Julio Antonio Guija (imputabilidad) y Carmen Delgado Echevarría.

Se acuerda que, como en años anteriores, la publicación esté prácticamente terminada a finales del mes de septiembre.

El presidente explica a los asistentes a la reunión que tienen a su disposición todas las publicaciones del CENDOJ, a las que podrán acceder a través de las claves que se les proporcionará dentro de la Comunidad del Foro está a punto de crearse.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Javier Laorden, informa a los asistentes de que hasta el 31 de mayo se pueden proponer candidatos a los Premios Pelayo, que se trata de un premio importante, con una dotación económica de treinta mil euros, que tienen mucha visualización en el mundo jurídico y judicial, pide por ello al Foro que se apoye la candidatura a D^a Encarnación Roca, Catedrática de Derecho civil, Magistrada de la Sala I del Tribunal Supremo y actualmente del Tribunal Constitucional. Se acuerda por unanimidad apoyar la propuesta por los asistentes.
- Josefa García Lorente, traslada al Foro la petición del coordinador de discapacidad de Madrid de reestablecer el servicio de orientación jurídica. Se acuerda que desde el Colegio de Abogados de Madrid se remita formalmente la solicitud al Foro y se traslade después a la Comunidad de Madrid. Se acuerda también solicitar una entrevista con la Presidenta de la Comunidad de Madrid para tratar sobre el tema.
- Se acuerda que las dos personas que, por parte del Foro acudirán al curso de discapacidad que se impartirá en la ERA en Treveris, sean los dos representantes del Colegio de Psicólogos de Madrid en el Foro: Fernando Chacón y Rocío Gómez Hermoso. La invitación ha sido realizada por la ONCE a los miembros del Foro, y los gastos están sufragados por la Comisión Europea.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión.

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Juan Manuel Fernandez Martínez

El Presidente